



La Serena

DECRETO N° 1215 /

LA SERENA, 15 ABR 2024

VISTOS:

El of. int. ord. N° 05-03-0245/2024, de fecha 10 de abril de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección Asesoría Jurídica, solicitando elaborar el decreto que modifique el calendario de la licitación pública ID 4295-4-LP24, así como el numeral 3 de la ficha virtual; el of. int. ord. N° 05-178, de fecha 10 de abril de 2024, de la Dirección Asesoría Jurídica a la Secretaría Comunal de Planificación, formulando observación a lo requerido; el of. int. ord. N° 05-03-0231/2024, de fecha 8 de abril de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección Asesoría Jurídica, solicitando elaborar el decreto que modifique el calendario de la licitación pública ID 4295-4-LP24, así como el numeral 3 de la ficha virtual; el Decreto Alcaldicio N° 893, de fecha 5 de marzo de 2024, que responde las consultas formuladas a través del Sistema de Información; el Decreto Alcaldicio N° 638, de fecha 20 de febrero de 2024, que llamó a licitación pública ID 4295-4-LP24, denominada "Mejoramiento del sistema de tratamiento planta de aguas servidas localidad de Lambert"; el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 0110, de fecha 13 de febrero de 2024, del Secretario Comunal de Planificación, por la cantidad de \$81.634.589, IVA incluido; el of. int. ord. N° 05-03-0087/2024, de fecha 12 de febrero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección Asesoría Jurídica, solicitando elaborar el decreto que llama a licitación pública ID 4295-4-LP24, denominada "Mejoramiento del sistema de tratamiento planta de aguas servidas localidad de Lambert"; la verificación en el catálogo convenio marco de fecha 6 de febrero de 2024, suscrita por la Secretaría Comunal de Planificación; el of. int. ord. N° 0200-00922/23, de fecha 21 de diciembre de 2023, del Administrador Municipal a la Secretaría Comunal de Planificación; el listado de solicitudes N° 0418, de fecha 18 de diciembre de 2023, de la Dirección de Control Interno; el of. int. ord. N° 05-03-0739/2023, de fecha 28 de noviembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación al Administrador Municipal; el of. int. ord. N° 0200-00848/23, de fecha 27 de noviembre de 2023, del Administrador Municipal a la Secretaría Comunal de Planificación; la solicitud de imputación presupuestaria N° 156/2023, de fecha 13 de noviembre de 2023, "Mejoramiento del sistema de tratamiento planta de aguas servidas localidad de Lambert"; la resolución exenta N° 11638, de fecha 2 de noviembre de 2023, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que dispone la transferencia de recursos para el proyecto "Mejoramiento del sistema de tratamiento planta de aguas servidas localidad de Lambert", por la cantidad de \$81.634.589; la resolución N° 4811, de fecha 7 de diciembre de 2012, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de Coquimbo, que autoriza el cambio de la razón social de la resolución exenta N° 3529, de 2004, a la Ilustre Municipalidad de La Serena; la resolución N° 2095, de fecha 28 de septiembre de 2007, de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de Coquimbo, que ordena inscribir a nombre del Comité Agua Potable Rural Lambert, el inmueble ubicado en Lambert s/n, según consta en el plano N° IV-1-5944-S.R; la resolución N° 2943, de fecha 15 de diciembre de 2006, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de Coquimbo, que modifica el proyecto de instalación de la planta de tratamiento de aguas servidas y disposición final, para servir a 2.432 personas, perteneciente a la localidad de Lambert; la resolución N° 3529, de fecha 13 de agosto de 2004, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de Coquimbo, que aprueba el proyecto de las redes colectoras y la planta de tratamiento de aguas servidas, para servir a 2.014 personas, para ser construida en la localidad de Lambert, La Serena; el Manual de Procedimiento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de La Serena, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2066, de fecha 8 de noviembre de 2018; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 638, de fecha 20 de febrero de 2024, se llamó a licitación pública ID 4295-4-LP24, denominada "Mejoramiento del sistema de tratamiento planta de aguas servidas localidad de Lambert", y se designó a los integrantes de la comisión evaluadora.

2.- Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 41, inciso segundo, del reglamento de la ley N° 19.886, cuando la adjudicación no se realice dentro del plazo señalado en las bases de licitación, la entidad deberá informar en el Sistema de Información las razones que justifican el incumplimiento del plazo para adjudicar e indicar un nuevo plazo para ello, debiendo estar contemplada esta posibilidad.

3.- Que, el punto 17.2 de las bases administrativas de la licitación pública ID 4295-4-LP24 prescribe que, la Municipalidad podrá modificar la fecha de adjudicación, lo que se informará a través del Sistema de Información, señalando las razones que justifiquen este nuevo plazo.

4.- Que, a través del of. int. ord. N° 05-03-0231/2024, complementado por oficio N° 05-03-0245/2024, de fecha 8 y 10 de abril de 2024, respectivamente, la Secretaría Comunal de Planificación solicita a la Dirección Asesoría Jurídica elaborar el decreto que modifica el calendario de la licitación, específicamente la fecha de adjudicación, expresando como argumento que la licitación se encuentra en etapa de revisarse la oferta recibida, lo que impedirá cumplir con la fecha estipulada primitivamente, esto es, el día 18 de abril de 2024.

DECRETO:

1. **MODIFÍCASE** en la licitación pública ID 4295-4-LP24, denominada "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO PLANTA DE AGUAS SERVIDAS LOCALIDAD DE LAMBERT", el calendario, dispuesto tanto en las bases administrativas como en la ficha virtual, prorrogando el plazo de adjudicación para el día 9 de mayo de 2024, a las 20:00 horas, según el fundamento expresado por la Secretaría Comunal de Planificación, el que aparece en el considerando 4 de esta decisión.
2. **PUBLÍQUESE** en el Sistema de Información.
3. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Secretaría Comunal de Planificación
 - Encargada Ley del Lobby
 - Dirección Asesoría Jurídica
 - Sección Partes e Informaciones
- RJJ/HLM/VRS

2024